

SR. PRESIDENTE:- Buenas noches señoras y señores ediles .-

Estando en número damos comienzo a la sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados en la noche de hoy.-

Vamos a someter a consideración el Acta Nro. 138 del pasado 8 de los corrientes...

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 17 en 17.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Roberto Méndez Benia.-

SR. MENDEZ.- Señor Presidente.-

Hoy para mí después de un Plenario Nacional de mi Fuerza Política, tengo que decir que estoy, a pesar de que hubo un Plenario Departamental previo al Plenario Nacional, es una fuerza Política que tiene tal vez en el análisis de todas las Fuerzas Políticas, la capacidad de decirle después de sus actos electorales y a su gobierno la capacidad de organización, de lo que significa una actividad que yo no estoy muy complementado... yo le voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra, le he pedido reiteradas veces, cada vez que yo he tenido oportunidad de hablar y hemos llegado a un insuceso desde la oposición, estando afuera del recinto como dentro del recinto, no sé si me ha tocado a mí sistemáticamente conversan dentro del recinto.-

SR. PRESIDENTE.- Lo voy a amparar en el uso de la palabra señor edil, puede continuar.

Vamos a pedir silencio en Sala.-

SR. MENDEZ.- Y fuera del recinto también, ¿verdad?, porque esas cosas no están bien en un Organismo.-

SR. PRESIDENTE.- Le vamos a pedir a alguno de los funcionarios que puedan pedir silencio también fuera del recinto, así el señor edil puede continuar con su exposición.-

Puede continuar señor edil.-

SR. MENDEZ.- Bueno, decía que esta fuerza política que yo estoy integrando, tiene una característica muy especial, y es que fuera del acto electoral tiene una estructura en el cual una proporción del 50% está conformada por las bases, y otro 50% por los sectores políticos, indudablemente yo no actúo mucho en el tema interno de lo que es el plenario, no acostumbro a ir a los plenarios, pero me siento compenetrado y estoy en esta fuerza política, porque es la que precisamente me permite de alguna forma, hoy siendo edil departamental, expresar mi opinión y que en un Organismo Nacional se considere mi opinión para después ser transmitida al gobierno.-

Y voy a contar como anécdota, ¿verdad?, yo voté en este último plenario departamental una postura opuesta a las bases, a lo que se aprobó, y Rocha llevó una posición diferente en el plenario nacional, pero esta Organización tiene la ventaja de que una vez que se discuten los proyectos, en este caso no voy a hablar sobre el proyecto puntual que se habló el plenario nacional, se acatan de alguna manera las resoluciones y son transmitidas a un gobierno, que realmente tiene la obligación de cumplir sus funciones de gobierno.-

Sería muy largo explicar, porque yo estoy de acuerdo con un gobierno que tiene un Ministro de Economía, que tiene que mantener planes sociales, y que tiene una posición distinta a la que tomaron en el plenario nacional, yo creo que eso nos corresponde a la fuerza política analizarlo internamente, pero voy a decir, sí, que me congratulo de que los militantes comunes, tengan posición, tal vez sea en la región uno de los últimos gobiernos en los cuales reciben las inquietudes de un plenario, en el cual está obligado, tanto como su proyecto de gobierno.-

Porque, quiero destacar esto, quiero destacar porque hoy yo estoy en una fuerza política la cual respeto, y por lo cual realmente estoy ocupando una Banca, ese tema indudablemente es un elemento muy importante, porque estamos detrás de un proyecto de país, acabamos de escuchar a los compañeros de SUNCA, que hablan de

ser diferentes, señor Presidente, nosotros como Fuerza Política somos diferentes, no acatamos órdenes de caudillos, si no que acatamos las responsabilidades que nos dio esta estructura y mientras yo esté acá, perteneciendo a un sector, o un Partido Político, lo voy a respetar, porque creo que eso es fundamental en toda Organización Política, los que nos respetan las Organizaciones Políticas, también son diferentes, pero son diferentes porque quieren lo que significa aprovechar elementos propios de su personalidad o de su sabiduría o de su lugar, pero no están alineados a esa Fuerza Política y a un proyecto de país.-

Por lo tanto señor Presidente, hoy felicito a las bases de nuestra Fuerza Política porque fueron ganadoras, pero como algún sector dijo, acá por lo menos mientras yo esté acá, por lo menos, no me importa quién gane, si no que me importa el proyecto de país, que tenemos que defender.-

Muchas gracias señor Presidente.

Y si tengo algún poquito más de tiempo, quiero hablar de otra cosa, pero creo que el tiempo se nos va .-

Muchas gracias señor Presidente, por haberme escuchado.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.-

SR. PINTOS.- Gracias Presidente.-

En la Sesión pasada, del 10 de abril, nos referimos al problema de la inseguridad y decíamos que el primer responsable es el Presidente de la República debido a la inacción y a la negación de la realidad que ha llevado que la situación se agrave cada vez más sin que tome ninguna medida el gobierno nacional.-

Esta situación lamentablemente también la estamos viviendo en nuestro departamento y por esto los vecinos de Castillos se manifestaron en una marcha el día viernes a la cual concurrimos y pudimos hablar con ellos, con las autoridades y las autoridades del Sindicato Policial.

Los vecinos de Castillos se encuentran desesperados por esta situación, sin tener ninguna respuesta por parte de las autoridades, lo mismo está ocurriendo en la ciudad de Lascano, donde además de los hurtos que son cada vez más frecuentes tuvimos un asalto a mano armada, cambiando radicalmente la forma de vivir de la gente del interior que estamos acostumbrados a la tranquilidad.-

Toda esta situación cada vez se agrava más y es uno de los principales problemas que tiene la población, el gobierno no solamente no hace nada, sino que tampoco acepta las propuestas realizadas por la oposición y en algunos casos ni siquiera vota lo que viene del Poder Ejecutivo, decimos esto, señor Presidente, porque son hechos de la realidad.-

Por ejemplo en setiembre del año 2015, el Senador Lacalle Pou, presenta un Proyecto de Ley para la creación de un Registro de Violadores, y hasta el día de hoy el tema no se trató, debido a que la Bancada del Frente no está pronta, según manifiestan los mismos legisladores. Pero esto no queda acá, ni fue un hecho aislado, en el año 2016 el Presidente Vázquez, estoy diciendo, acuerda con los Partidos de la oposición presentar un proyecto de ley referido a endurecer las penas contra los asesinatos de policías, fiscales y jueces, tampoco fue posible avanzar sobre este punto en el Parlamento por el mismo motivo, el Frente Amplio no estaban todos.-

Estos dos proyectos fueron presentados, en la instancia por un Senador de la oposición y el otro surge de un acuerdo entre todos los Partidos Políticos y el Presidente Vázquez, pero también ocurre lo mismo cuando exclusivamente a instancias del Poder Ejecutivo, como ocurrió con la ley anti-terrorismo que fue enviada el 28 de noviembre de 2017 y hasta el día de hoy no se ha tratado debido a las diferencias internas del partido de gobierno, aún cuando la exposición de motivos expresaba, que se trataba de una norma imprescindible para poder tener un efectivo combate al delito.

Pero Presidente como si todo esto fuera poco, desde el propio gobierno, a través del Director Nacional de Policía, Mario Layera, se reconoce nada más y nada

menos que no se cumplen con las leyes, y que la delincuencia va ganando terreno frente al Estado, lo que demuestra que el gobierno nacional se le fue de las manos el tema y que ni siquiera existe una coordinación dentro del Poder Ejecutivo.

Estas afirmaciones las hace nada más y nada menos que el Policía más importante del Ministerio del Interior, que es el Comisario, Inspector Retirado Mario Layera, donde reconoce que la política de seguridad del Frente Amplio ha fracasado, dijo textualmente Layera :”el gobierno se encuentra compartimentado, la Policía no accede a determinada información que tiene el MIDES, porque dicen que es reservada.-

”Esto demuestra señor Presidente, que realmente no existe voluntad por parte del gobierno de darle las herramientas necesarias a la Policía, que naturalmente podrían hacer mejor sus funciones en beneficio de toda la población, porque si realmente existiera voluntad, por lo menos se podría coordinar entre los Ministerios para mejorar la realidad que tenemos.-

Es vergonzoso Presidente que desde el propio estado se echen entre si la culpa entre los Ministerios, cuando el Poder Ejecutivo es uno solo y está dirigido por un Presidente de la República, que debería resolver esta situación, demostrando con esta actitud que no solamente tiene incidencia en la Bancada Parlamentaria de su Partido, donde se paralizan las leyes, incluso, las que envía el propio Presidente, que como dije antes, sino que tampoco ordena el buen funcionamiento de los Ministerios como sería coordinar entre los mismos.-

Esto creo que es gravísimo, porque se está reconociendo que el gobierno está fallando en una de sus principales funciones y que tampoco está funcionando adecuadamente el Poder Ejecutivo.-

Con todos estos desaciertos que ocurrieron en esta Administración, nos llevaron a la realidad que tenemos, donde todos los días tenemos delitos violentos que también ocurren en nuestro departamento, hechos que hace 15 años eran impensables que ocurrieran en el interior del país.-

Otra de las afirmaciones que hace el Comisario Inspector Layera, van en comprobancia con lo que nosotros hemos sostenido siempre, textualmente dijo el jerarca: “el estado se verá superado, la gente de poder económico creará su propia respuesta de seguridad privada, barrios enteros cerrados con ingreso controlado y el estado disminuirá su poder ante las organizaciones de pandillas”.-

Este reconocimiento que se hace, que es de sentido común, que la gente de poder adquisitivo más alto va a poder apalea la situación con la seguridad privada, a nosotros lo que nos preocupa es que hacemos con los asalariados, con los sectores de menores recursos que no pueden acceder a ese tipo de seguridad privada, quedando a manos de los delincuentes y desde el gobierno no se dan soluciones.-

-Ocupa la Presidencia el señor edil Mario Sacia

Por último señor Presidente, el diagnóstico que dio, nada más y nada menos que el Inspector General de Policía, que diagnostica un futuro similar a los que viven los países de Centro América, como el Salvador o Guatemala, creo que ya no estamos muy lejos de esos países, debido a que en lo que va del año 2018, tenemos un homicidio cada 20 horas, una rapiña cada media hora, y un delito de hurto cada 5 minutos.-

Todo esto Presidente en un país que somos tres millones de habitantes y también tenemos el agravante que de estos delitos que ocurren la mayoría no son resueltos, no son aclarados, como pasó en el año pasado, que hubo 283 homicidios y quedaron 140 sin aclarar, generando una impunidad que agrava la situación .-

En definitiva estamos ante una situación de crisis de inseguridad...

SR. PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo...

SR. PINTOS.- Voy a solicitar que se dé un minuto más, ya termino, quedan cuatro frases son muy importantes.-

SR. PRESIDENTE.- El señor Sebastián Pintos, pide se le conceda un minuto, lo que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Negativo, 9 en 24 .-

(Dialogados).-

Estamos en la Media Hora señor edil.-

Tiene la palabra la señora edil Graciela Nassi.-

Por favor respete la palabra como se le respetó a usted, son como minutos más un minuto.-

SRA. NASSI.-Gracias Presidente, le recuerdo que usted puede cerrar los micrófonos cuando lo desee, señor Presidente.-

Hoy 15 de mayo, en el Penal de Libertad se inauguró el memorial a los compañeros que allí estuvieron detenidos durante la dictadura militar que sufrió este país, la Comisión Nacional de Asuntos Sociales del Frente Amplio hizo un comunicado al cual yo voy a referir en esta Sesión del día de hoy, si me dejan por supuesto.-

Comienza con unas palabras de Eduardo Galeano y dice:

“La memoria guardará lo que valga la pena

La memoria sabe de mí más que yo

Y ella no pierde lo que merece ser salvado”

El memorial del Penal de Libertad ha de ser el faro que nos recuerda la profundidad de las ideas de aquellos que dejaron parte de su vida en el encierro.-

Ha de permitirnos tener presentes el amor que movió a militantes, políticos, sociales de la academia, de las fábricas, de las obras, de la docencia, de la salud, de la cultura, y tantos otros de cada rincón del país, a sostenerse y a resistir, a no dejarse doblegar, aunque parecieron vencidos.-

Es también un símbolo para tener presente a todas las personas, mujeres y hombres, que debieron sacar fuerzas desde cada célula para sobrevivir y trascender al terrorismo de estado de la última dictadura cívico militar, nos trae a la conciencia aquellas pequeñas cosas que se hicieron gigantes, la solidaridad y apoyo mutuo, la búsqueda del dialogo, las múltiples acciones de resistencia y las cotidianas situaciones de la cárcel, el renacer de la esperanza, con una palabra, en un gesto o una mirada.-

También nos hace recordar a quienes hoy ya no están.-

Ese memorial condensa el pasado en el presente, pero ilumina el futuro, un hoy cargado de infinitas mañanas alimentados por nuestros mejores sueños colectivos, con la tenacidad de lucha que nos exige el amor, en la construcción de un mundo donde nadie sea opresor, ni oprimido.-

Eso termina después diciendo. Nunca más verdad y justicia.-

En ese Memorial Presidente, hay más de dos mil nombres, de los cuales muchos de esos nombres que están gravados ahí son compañeros nuestros, vecinos nuestros rochenses, que por suerte muchos hoy caminan nuestras calles.-

Así que yo quiero que mis palabras pasen a la prensa y nada más, porque en este recinto no voy a decir más nada.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra el edil Angel Silva Más.-

SR. SILVA MAS. Es patético el discurso sobre actos de corrupción que algunos sostienen, sobre todo cuando el mismo proviene de sectores políticos pertenecientes a un Partido que hace décadas se ha convertido en uno de los brazos políticos de los sectores dominantes y vocero de la oligarquía criolla, terrateniente y a patriada, enemiga de las causas populares, no es casual que la preocupación esté dirigida a la acusación por hechos de corrupción y no a las causas que la determinan, al fin y al cabo sostienen y practican esta forma de hacer política, defienden el carácter de las relaciones sociales y de producción, capitalistas como el único orden posible.-

Es aquí donde emergen las injusticias sociales y las conductas más condenables de las que se puede ser responsables un individuo, la corrupción es funcional al sistema, pues se funda en la debilidad de la ética y moral burguesa, como

pautas de conducta que normalizan la convivencia y el capitalismo, es un mal crónico, inherente al sistema que lo retroalimenta, no desaparecerán en tanto existan las condiciones objetivas y subjetivas que lo determinen, esa es a la vez la causa y la consecuencia, la demagogia y el oportunismo político, así como la corrupción, no son ajenos al comportamiento de quienes pretenden posicionarse hoy al frente de una suerte cruzada por la transparencia ética y pública, no utilizamos los hechos de corrupción, como instrumentos de campaña política, ni asumimos posición con ligereza a partir de campañas mediáticas, que no persiguen otro propósito que la calumnia y el desprestigio de nuestro partido de gobierno.-

Es señor Presidente la forma más espuria de abordar el debate político, no ocultamos nuestra indignación, ni nos hacemos los distraídos, ante hechos de esta naturaleza, en los cuales se ha visto involucrado....

SR. PRESIDENTE.- Por favor silencio en Sala.-

SR. SILVA MAS.- No ocultamos nuestra indignación, ni nos hacemos los distraídos ante hechos de esta naturaleza en los cuales se ha visto involucrados algunos frenteamplistas, actuamos con la firmeza y decisión que las circunstancias, al punto de no esperar el pronunciamiento de la justicia para tomar decisiones de carácter ejemplarizantes, pero no toleraremos que se erijan en jueces de la conducta de nuestros dirigentes, aquellos responsables de las peores decisiones políticas que se haya tomado en la historia nacional, como por ejemplo el engendro jurídico de la Ley de impunidad, la que ha puesto trabas enormes al avance de la justicia para el esclarecimiento de delitos durante la dictadura.-

Esta ley ampara criminales responsables de asesinatos, desapariciones, encarcelamientos y torturas, persecución y muerte de miles de uruguayos entre ellos integrantes del Partido que redactó la ley, caso Héctor Gutiérrez Ruiz, hay que ser caradura políticamente para invocar la ética y la moral después de haber interpuesto obstáculos que mantienen aún en el total de impunidad a criminales fascistas, porque hasta donde sabemos el Honorable Directorio no ha emitido un pronunciamiento contundente contra la Ley de impunidad y sus consecuencias, hubiera sido una señal muy importante en el camino hacia la consolidación de la democracia.-

Es paradójico además, que se sostenga a diario una ofensiva política y mediática contra el partido de gobierno, por el tema de la violencia y la inseguridad y en cambio frente al terrorismo de estado y la barbarie desatada de violencia y muerte, los principales dirigentes de los Partidos tradicionales echan un manto de olvido.-

Por último señor Presidente, hablando de impunidad este domingo 20 de mayo se llevará a cabo la marcha del silencio, en Rocha, será el 4to. año consecutivo, aún no está confirmado los detalles de la misma .-

Esperamos no solo mayor concurrencia si no más conciencia y compromiso para seguir luchando por la verdad

Tiene para rato no se preocupen que tienen Frente para rato.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra el edil Eduardo Quintana.-

No habiendo mas ediles anotados presentes, proseguimos, Franco no está, Nelba Inceta está.-

SRA. INCETA.- Señor Presidente, por favor pido que le aclare, que es lo que pasa conmigo porque me están reclamando la palabra, pero en este momento, no pueden tener el gusto de escuchar mi voz.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- No habiendo más ediles anotados.-

Señora Vilma Olivera.-

SRA. OLIVERA.- Los del Partido Nacional nunca echamos nuestros antepasados al olvido, a la prueba está los 19 que vinieron a la Plaza el otro día, cruzamos el país a pata de caballo, nunca nos olvidamos de Leonardo Olivera, ni de Francisco de los Santos, yo descendiente de los dos.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señora edila.-  
Bueno pasamos a los asuntos de trámite.-

Tiene la palabra el edil Martín Valdez.-

SR. VALDEZ.- Gracias Presidente, voy a solicitar dos notas que tengo, una dirigida a la Mesa y otra como Orden del Día para la Sesión próxima y una nota con firmas de vecinos de Lascano sean leídas por la Mesa, a los efectos que conste en el Acta y quede a la información de los integrantes del Cuerpo en este momento y si le voy a dar lectura a un pedido de informes también dirigido al Municipio de Lascano que se adjunte también una fotografía que enviamos al Secretario General, vía correo electrónico en el día de hoy.- y dice así: Cuantas Paradas de taxis hay adjudicadas en la ciudad de Lascano.-

Donde están colocadas.-

Por qué motivo hay una Parada adjudicada en el vertedero de la ciudad, según consta en la fotografía que adjuntamos.-

Segundo Punto, solicitar al Alcalde y Municipio, es decir Consejales que vean la forma rápida de colocar alumbrado público en la zona Mevir 3 y 4.-

Tercer Punto: que se les invite a asistir al Plenario a la Comisión de Medio Ambiente para dialogar sobre la situación del vertedero.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Eso se propone y se vota en el Plenario.-

SR. VALDEZ. – Yo por eso solicite que se le diera lectura, por que como tengo un minuto, eran varios trámites y no me va a dar para todos.-

SR. PRESIDENTE.- De la misma forma...

SR. VALDEZ.- Por eso pedí que se le diera lectura para que quedara informado el tema.-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil, cuál sería el Punto del Orden del Día.-

SR. VALDEZ. Son trámites, uno era una hoja con firmas de vecinos, veo que ya lo tiene el funcionario, el segundo trámite que le entregué a la funcionaria era el Orden del Día para que también se leyera y el Plenario lo pudiera a consideración.-

Presidente hasta donde tengo entendido para la Sesión próxima no hay que votarlo, queda automáticamente en el Orden del Día que viene.-

(se lee).-

Vecinos del Municipio de Lascano manifiestan su preocupación y malestar ante el incumplimiento por parte del Municipio en la construcción de una Plaza para niños que data del año 2013, comprendida en la calle Pedro Graña y Francisco Lascano, ante eso y con las firmas respectivas se presentan ante la Junta Departamental de Rocha, para denunciar el incumplimiento en la obra y la ocupación de terreno por parte de un tercero y solicitamos se desaloje el mismo y comiencen las obras en beneficio de la población del Municipio.-

(Siguen firmas de vecinos).-

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Molina.-

SR. MOLINA.- Vamos a solicitar que ese planteo sea enviado al Intendente Departamental, a los efectos de que se pueda buscar alguna solución y además que nos pueda informar sobre la ocupación por parte de un tercero y que vaya con el apoyo del Cuerpo.-

SR. PRESIDENTE.- El señor José Luis Molina, está solicitando que vaya con el apoyo del Cuerpo la carta firmada por los vecinos hacia el Ejecutivo, los que estén por la afirmativa.-

Si señor edil Molina.-

SR. MOLINA.- Lo que abunda no daña, vamos a solicitar que pase a la Intendencia y al Municipio.-

Solicita que pase a la Intendencia y al Municipio.-

Tiene usted la palabra señor Edil.-

SR. VALDEZ:- Lo que nosotros decimos con esa nota que recibimos de los vecinos es que puede ser que el predio pueda haber sido cedido por el Alcalde y por eso es que los vecinos están reclamando el tema de la ubicación y que se haga la plaza. Por eso es justamente la idea de que venga a la Junta y se le dé el trámite que solicitó el señor edil Molina.

No es necesario el envío rápido a la Justicia dado que puede ser algo que el Alcalde puede revertir junto con el Intendente.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Que se vote, me solicitan.-

(Se vota)

-Negativo 9 en 24.-

SR. VALDEZ:- Igualmente señor Presidente que se haga en forma personal.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señor edil.-

Vamos a dar lectura a la nota para que incluya un tema en el próximo Orden del Día.-

(Se lee)

Por intermedio de esta solicito a usted coloque para el Orden del Día de la Sesión de fecha 22 de mayo 2018 el siguiente punto, a raíz de hechos sucedidos en un Centro de Estudio de la capital nacional :- Discusión sobre los hechos del pasado reciente, orígenes y consecuencias.-

Ponemos a consideración del Cuerpo la solicitud del señor edil.-

(Se vota)

Negativo 8 en 23.-

SR. VALDEZ:- Solicito para fundamentar el voto.-

SR. PRESIDENTE:-Tiene tres minutos.-

SR. VALDEZ:- Muchas gracias señor Presidente.-

Es jocoso porque acabamos de escuchar y dado a colación que traíamos ese tema varias vinculaciones a hechos del pasado reciente y es raro que la Junta Departamental no quiera discutir y hablar sobre eso.-

Entonces, Presidente, en el sentido de un episodio que pasó hoy en un Instituto Educativo donde alumnos simularon el secuestro...

(Dialogados)

...Presidente, estoy hablando... me ampara...y tengo derecho a fundamentar el voto...eso no está reglamentado, reglaméntenlo.-

SR. PRESIDENTE:- Puso a consideración la inclusión de un punto en el Orden del Día y se votó...si...se le va a dar un minuto más señor edil.-

Cuando se pone un punto a consideración del Orden del Día se votó en el Plenario y se puede fundamentar.-

(Dialogados)

SR. VALDEZ:-Muchas gracias Presidente.-

En lo que estaba era el hecho que alumnos de un Instituto de la capital hicieron hoy una simulación de un secuestro durante la dictadura militar.-

Sería bueno, señor Presidente y obviamente sin defender a tan nefasto acto y situación que vive el país hablar sobre el porqué se llegó a la dictadura militar porque hoy se están homenajeando o recordando víctimas de esa dictadura y sería bueno discutirlo acá para que la sociedad vea que el espectro político reconoce errores de dicho espectro o del propio sistema. Pero también errores de otros actores que hoy están integrando el sistema y no quieren reconocer que si ellos no hubieren salido en armas en un montón de situaciones contra la legalidad de un gobierno que podía ser duros en las acciones pero no inconstitucional ni privador de libertades...

(Dialogados)

...entendiendo que ese es el punto sobre el cual queríamos discutir y lo que queremos hablar todos aquí porque al fin y al cabo en Media Hora Previa, en trámite o en asuntos de oportunidad siempre terminamos hablando hubiera sido oportuno señor

Presidente, haber discutido esto en un Orden del Día con total libertad y total disponibilidad de tiempo para ello.-

Entonces Presidente, lamento que no se haya votado, ese fue el motivo, primero que lo presente y por el que obviamente voté afirmativo.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor Edil.-

Para trámite tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ:-Gracias señor Presidente.-

Nosotros vamos a solicitar que se envíe una minuta a la Dirección Departamental de UTE solicitando información sobre que inconvenientes han ocurrido en relación a la tensión en la zona que queda comprendida entre las cuatro avenidas de esta ciudad.-

Conjuntamente vamos a solicitar que se envíe otra minuta a la Inspección Departamental de Educación Primaria y a la Inspección Regional de Educación Secundaria solicitando información sobre si alguna Institución ha sufrido daños a causa de fallas eléctricas externas a la misma .-

Vamos a pedir que vayan copias de estas dos minutas al señor Senador José Carlos Cardoso y al Diputado Umpierrez.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor Edil.-

Así se hará.-

Para continuar con los asuntos de trámite tiene la palabra la edil Graciela Nassi.-

SRA. NASSI:-Yo quiero pedir dado que en La Paloma se está haciendo una especie de Taller Recreativo de inclusión para personas discapacitadas.-

Es un taller especial que se empezó a hacer el fin de semana pasado. Es un proyecto que tiene ya un año y se empezó a trabajar la semana pasada.-

Hay 30 niños discapacitados que asisten a este Taller Recreativo, se están haciendo todos los trámites en el BPS, en el INAU, en Atención a los Jubilados y todo lo demás.-

Yo quiero presentarlo como trámite y quiero pedir al Plenario haber si se puede declarar de Interés Departamental para que todos los trámites de este Taller, de este proyecto puedan ser más ágiles.-

Gracias Presidente:-

SR. PRESIDENTE:-La señora edil Graciela Nassi ha solicitado el apoyo del Cuerpo para declarar el Interés Departamental el Proyecto de "Taller Recreativo de Inclusión para personas discapacitadas" que se ha conformado en el Balneario La Paloma.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22.-

Para finalizar los Asuntos de Trámite tiene la palabra el señor edil Silva Más.-

SR. SILVA:- Gracias señor Presidente, un pedido a la Junta Departamental para realizar un homenaje al SUNCA por sus 60 años y también por la ayuda brindada por ellos con la Brigada Solidaria para la reparación de viviendas en la ciudad de Rocha luego del tornado que sufrió .-

Eso para el próximo mes.-

Gracias Presidente.-

SR. PRSIDENTE:- Gracias señor Edil.-

Ahora sí no habiendo más ediles anotados para trámite pasamos a los Asuntos Entrados.-

#### **Comunicaciones Generales**

1-Solicitud de licencia de la señora edil Yeanneth Puñales.-

-A CONSIDERACIÓN.-

SR. PRESIDENTE:- Que se trate está pidiendo la edil Nelba Inceta.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

(Se lee)

Rocha, 11 de mayo 2018

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha por la presente solicito a Ud. y al Cuerpo que Ud. preside licencia por el término de seis meses.-

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente :-

Esc. Y. Puñales

Que se conceda está solicitando la señora edil Nadina Fernández.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

Pasamos ahora a los Asuntos Informados por Comisiones.-

Que se traten están solicitando.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

Se ha solicitado además que las exoneraciones se traten todas juntas.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.-

### **ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIONES**

-POR LA COMISION A DELEGACION Y REGLAMENTO

-Fanny Mabel Díaz gestiona exoneración de padrón 8645 de Rocha.-

-Isabel Olivera solicita exoneración de tributos del padrón 3870 de Rocha.-

-Aníbal Silvera similar gestión para padrón 95898 de Rocha.-

-Claudia Torres gestiona exoneración tributaria de padrón 7788 Unidad 2 de Rocha.-

-Violeta Caballero igual solicitud para padrón 4671 de Rocha.-

-Andrea Méndez solicita exoneración de tributos de padrón 8604 de Rocha.-

-Olga Cabrera solicita exoneración de tributos de padrón 2654 de Chuy.-

-Aurora Acosta gestiona exoneración de tributos de padrón 941 de Lascano.-

-Fdos.: Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.

SR.PRESIDENTE:- Que se apruebe está solicitando la edil Nadina Fernández.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.-

SRA. FERNANDEZ:- Para reiterar un pedido que hemos realizado varias veces de que se ponga la asistencia en los informes, para evitar malos entendidos.-

(Se informa los ediles presentes:- Miguel Acosta, Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi)

-Solicitud de MEVIR para cambio de categoría de suelo.-

(Se lee informe)

Rocha, 9 de mayo 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Miguel Acosta, Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi .-

Visto el expediente 2017 -3669 Caratulado MEVIR solicita que el padrón rural 62.717 ubicado en la Localidad de Cebollatí de su propiedad pase a la categoría urbana o suburbana.-

Esta Comisión aconseja al Plenario que este expediente pase al Asesor Jurídico de esta Junta Departamental doctor Julio Cadimar a los efectos de que de una opinión al respecto.-

-Fdo:- Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.-

SR.PRESIDENTE:- Que se aprueba solicita la edil Lourdes Franco.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 24

-Solicitud de ceder en Comodato a ANEP parte del padrón 720 de Brio. Hipódromo.

Rocha, 9 de mayo 2018.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Miguel Acosta, Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.-

Visto el expediente 781 caratulado "ANEP- Escuela Nro.90 solicita el predio contiguo al local de la escuela con carácter de préstamo, propiedad del Gobierno Departamental para la instalación de un Centro de Educación Asociado (CEA).

Atento a la opinión favorable del Ejecutivo Departamental Resolución Nro. 555 de fecha 7 de marzo de 2018, esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

-Fdo:- Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.-

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el señor edil José Luis Molina.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

Tiene la palabra la edil Rosana Piñeiro.-

SRA.PIÑEIRO:-Vamos a pedir trámite urgente para este punto.-

SR. PRESIDENTE:- Trámite urgente está solicitando la señor edil Piñeiro, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

- Afirmativa, unanimidad 23 en 23.

-AJUPENRO solicita exoneración de tasas por permiso de construcción.-

Rocha, 9 de mayo 2018.

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Reunida en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de sus integrantes señores ediles Miguel Acosta, Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.-

Visto el expediente 2018-760 caratulado AJUPENRO solicita exoneración permiso de construcción en las obras efectuadas en padrón 1894 de la ciudad de Rocha.-

Atento a la opinión favorable del Ejecutivo, Resolución Nro. 650 de fecha 14 de marzo de 2018.

Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.-

-Fdo:- Mary Núñez, Daniela Guerra y Artigas Iroldi.-

SR. PRESIDENTE:-Que se apruebe solicita la edil Mary Núñez.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.-

#### -POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

SR. PRESIDENTE:- Está solicitando la edil Graciela Nassi que se voten en forma conjunta las cinco exoneraciones.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

-Ariel Rocha gestiona exoneración de tributos de padrón 929 de Chuy.-

-Hermes Silva similar gestión por padrón 9814 Unidad 5 de Rocha.-

-María Decuadra solicita exoneración de tributos de padrón 2402 de Rocha.-

-María Cabrera igual gestión para padrón 1102 de Rocha.-

-Rudelen Granizal solicita exoneración de tributos a padrón 11348 U.2 de Rocha.

(Asistieron los ediles Cosme Molina, Graciela Techera y Gladys Pereyra)

Fdos. Por todos los asistentes.-

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Roberto Méndez

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 24 en 24.

-Sobre situación tributaria Club de la Pedrera por deuda de la Tasa General Municipal del padrón 463 de la localidad de La Pedrera.-

Rocha, 9 de mayo 2018.-

#### COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles Cosme Molina, Graciela Techera y Gladys Pereyra .-

Teniendo a estudio el expediente 2012-3484, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de Resolución solicitando la anuencia para liquidarse la deuda por Tasa General Municipal del padrón 463 (Loc. La Pedrera) propiedad del Club La Pedrera a razón de una tasa por ejercicio fiscal adeudado.-

Esta Asesora aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-

Fdo:-Cosme Molina, Graciela Techera y Gladys Pereyra

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar dicho informe sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 23 en 23

-Informe de la Comisión de Equidad y Género.-

(Se lee)

Rocha, 10 de mayo de 2018.-

#### COMISION DE EQUIDAD Y GENERO

Reunida en el día de la fecha y ante los hechos de público conocimiento ocurridos en nuestro departamento, esta Comisión solicita al Plenario:

1)-La realización de Sesión Extraordinaria para el próximo martes 22 a la hora 19 a los efectos de recibir a la Unidad Especializada en Violencia de Género con sede en nuestra ciudad.-

2)-Cursar nota al Ministerio del Interior a los efectos de posibilitar la participación de dicha Unidad en la Sesión de referencia, oportunidad en la que se brindará información sobre el funcionamiento de la mencionada Unidad.-

3)-Reiterar al referido Ministerio del Interior Of. 33 del 6/3/18 remitido por este Cuerpo, a los efectos de su participación en sesión extraordinaria a los efectos de abordar la temática de violencia de género.-

Fdo.:- Daniela Guerra, Grisela Caram, Graciela Techera, Gladys Pereyra .-

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita la edil Blanca García.-

Está pidiendo la palabra la edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA:- De acuerdo a lo que se ha venido trabajando y a lo acotado de los plazos nosotros estamos manifestando que no vamos a acompañar este informe aunque estuvimos ese día en la sesión de esta Comisión porque es un tema reiterativo de lo que venimos gestionando y que figura en el Acata 126 del 2017 y se refiere a un trabajo que se comenzó el 1º de diciembre del 2015. Culminó el 14 de diciembre con la implantación del sistema de tobilleras en Rocha.-

Este tema estaba siendo gestionado por la Junta Departamental ante el Ministerio del Interior con uno de los oficios últimos que se emitió que era el oficio 33 del 6 de marzo del 2018.-

Si nosotros lo hacemos así este tema, por ejemplo, de recibir la Unidad no ha pasado por Asuntos Internos, como debe pasar, para recibir a las autoridades .-

Si el Ministerio no ha contestado hasta ahora al trámite que se comenzó en diciembre, se reiteró en marzo, volvemos a pedir que la gestión siga su cauce la que hicimos nosotros y que se reitere la solicitud al Ministerio sin acompañar el trámite aconsejado por algunos ediles de esa Comisión.

Le puedo alcanzar a Alfredo para que lea.

(Dialogados)

-Se vuelve a leer el informe de la Comisión de Equidad y Género.-

Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTÍNEZ:- Gracias Presidente.-

De verdad no es grato entrar en esto ¿verdad?, pero acá y no estamos haciendo una crítica a nada sino que es la forma.-

Lo importante es que logremos que vengan, es decir que la gente venga, pero lamentablemente nuevamente hay un montón de solicitudes que se dilatan en el tiempo y hay otras que mágicamente salen muy rápidas y como siempre el tema es el emisario y no el contenido.

Nosotros queremos dejar claro eso, nosotros vamos a votar el informe para que vengan, para que se manden las invitaciones, como se han hecho, pero sin lugar a dudas aquí lo que importa es el emisario, y claramente para algunos importa de donde venga la invitación, no importa el tema . Y que quede claro no es por falta de envío, esta solicitud se ha hecho, se ha reiterado y algunos han hecho oídos sordos .-

Por suerte ahora algunas campanas sí las escuchan, lamentablemente es lo que están generando.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor Edil.-

Con la palabra la edil Nelba Inceta ...

(Dialogados)

...discúlpeme está en tratamiento pero ya hablé ....

SR. INCETA:- Pero Presidente le dejé para que se leyera el material el funcionario de la Junta .-

SR. PRESIDENTE:- Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:-Muchas gracias señor Presidente.-

Yo entiendo perfectamente lo que el edil que me antecedió en el uso de la palabra decía y lo comparto que hay solicitudes que por ahí no se han contemplado .-

Pero a mí me parece que esta nota contempla justamente el pedido de la compañera edil, porque como digo siempre, lo que abunda no daña .-

(Ocupa la presidencia el señor edil Federico Amarilla)

Me parece que debemos de recibir a estas autoridades y luego con ese insumo que vuelva a la Comisión y que ahí se pueda hacer un informe en función de tener todo el material .-

Por lo tanto nosotros vamos a apoyar este informe y luego vamos a solicitar que de lo que surja de esta Comisión todo ese material sea enviado a la Comisión de Equidad y Género para que como dice la compañera edil puedan tener más insumos y seguir más adelante con el trabajo que vienen realizando.-

Por lo tanto solicito que se apruebe.-

SR. PRESIDENTE:- El señor Edil está solicitando que se apruebe el informe de Comisión.

Los ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 22 en 23.-

SR. MOLINA:- Que el material del acta de esa sesión se remita a la Comisión para que tengan ese material para seguir trabajando.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señor edil.-

Tiene la palabra la edil Nelba Inceta tres minutos para fundamentar su voto.-

SRA. INCETA:- Yo voté en forma negativa el informe de esta Comisión en parte porque deje material y no me permitieron que fuera leído por el funcionario, el material era importante tenerlo para que todos tuvieran conocimiento del mismo.-

Además es algo que se va a hacer sin pasar por la Comisión de Asuntos Internos. Quiere decir que para unos vale y para los otros no .-

Para el oficialismo no es necesario que presente una invitación y pase por Asuntos Internos .-

Es cosa de tenerla en cuenta y que se aplique para todos por igual .-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-También ha habido casos que se han aprobado sesiones en Plenario.-

Yo creo que la Comisión trabajó, realizó ese informe y lo que corresponde es aprobarlo o no aprobarlo, ese es el mecanismo. Tuvo la oportunidad de fundamentar su voto, de dar su opinión, pero indudablemente la mayoría decidió aprobar el informe por lo tanto el 22 trataremos de hacer esa sesión .-

No obstante, porque lamentablemente no estaba, a ese informe se le agrega justamente la solicitud que usted, que le reconocemos que usted hizo en su momento,

para recordarle también al Ministerio y a la Jefatura de Policía que había habido un pedido previo con una temática muy similar a la que se va a realizar el día 22 por lo tanto en el informe lo incorporamos y como muy bien lo dice algún edil con trayectoria acá dentro, lo que abunda no daña.-

Yo creo que si lo importante es la temática es realizar esa sesión, me parece, haciendo la salvedad de la comunicación podemos hacerlo.-

Le vamos a permitir que el señor funcionario de lectura a lo que la señora edil solicitaba.-

-Se da nuevamente lectura al punto tres del informe.-

3)-Reiterar al referido Ministerio del Interior Of. 33 del 6/3/18 remitido por este Cuerpo, a los efectos de su participación en sesión extraordinaria a los efectos de abordar la temática de violencia de género.-

-Se da lectura al oficio 33/2018.-

Of. 33-6 de de marzo 2018.-

SR. MINISTRO DEL INTERIOR

EDUARDO BONOMI

De nuestra mayor consideración:-

Cúmplenos comunicar a Ud. que este Organismo ha resuelto la realización de una Sesión Extraordinaria en fecha a confirmar, con la finalidad de abordar el tema de violencia de género y sexual.-

Con la finalidad de encarar el tema con la seriedad que el mismo conlleva, es que se entendió pertinente solicitar vuestra colaboración para que asista a la misma, con la finalidad de brindar información de cómo se está trabajando en esa temática, algún integrante de la División de Género de ese Ministerio.-

Quedando a la espera que ese Organismo nos informe la posibilidad antes mencionada, con la finalidad de realizar la coordinación necesaria de fechas para la concreción de dicha Sesión Extraordinaria.-

Fdo:- Federico Amarilla-Presidente /Mario Barboza Prieto –Secretario General.

SR.PRESIDENTE:- Es lo que tratábamos de explicar de Presidencia que realizó la Comisión de Equidad y Género también decidimos agregarle la solicitud que la señora edil había realizado en su momento.-

Me pide la palabra la edil Graciela Nassi.-

SRA. NASSI:- Voy a solicitar trámite urgente para tener tiempo hasta la próxima sesión.-

SR. PRESIDENTE:- La señora edil Nassi solicita trámite urgente para este tema.-

(Se vota)

Afirmativa, mayoría 21 en 23.-

Para fundamentar su voto solicitó la palabra la edil Mary Núñez.-

SRA. NUÑEZ:- Yo creo que lo importante es aprobar el informe de la Comisión en virtud de que todo el trabajo suma, en un caso en especial tan delicado como este, como lo es la violencia de género a todos los niveles szxr5

-Informe de la Comisión de Asuntos Internos de su sesión del día 15-05-18.-

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 15 de mayo 2018.-

Se reunió en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de los ediles Gladys Pereyra, Carlos Chagas, Angel Silva, Cosme Molina, Graciela Saroba y Nadina Fernández.-

En la oportunidad se recibió al señor edil Roberto Méndez de acuerdo a la invitación formulada por esta Asesora.-

Resolviendo la misma, al no concurrir la edil Graciela Techera a la invitación cursada con anterioridad por motivos personales, volver a cursar una nueva invitación para la sesión que ésta Comisión realizará el próximo martes 22 de los corrientes a la hora 17 y 30.-

Fdo:- Gladys Pereyra, Carlos Chagas, Angel Silva, Cosme Molina, Graciela Saroba y Nadina Fernández.-

( se vota)

-Afirmativa, unanimidad 20 en 20

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS.-

Rocha 15 de mayo de 2018

Se reunió en el día de la fecha esta Comisión con la asistencia de los ediles, Roberto Méndez Benía, Gladys Pereyra, Carlos Chagas, Angel Silva Mas, Cosme Molina, Graciela Saroba y Nadina Fernández.-

En la oportunidad tomó conocimiento de los siguientes temas que tenía a consideración:

-Solicitud de integrantes de FFOSE, los cuales solicitaron ser recibidos por este Organismo, ante esta solicitud se entendió pertinente recibir a este gremio el próximo 5 de junio en Régimen de Comisión General durante la Sesión Ordinaria a realizarse en esa oportunidad.-

-Regulación de los mecanismos de promoción y ascensos en esta Junta, se solicitó repartido para los integrantes de esta Asesora.-

-Tribunal de Cuentas de la República remitió instructivo al cual deben ajustarse las Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos Departamentales.

-Se entendió pertinente derivar la misma a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-

Fdo.:-Roberto Méndez- Gladys Pereyra- Angel Silva. Cosme Molina- Graciela Saroba y Nadina Fernández.-

SR. PRESIDENTE:- Los que estén por la afirmativa para aprobar el informe.-

( Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 22 en 22

Tiene la palabra la señora edil Nelba Inceta.-

SRA. INCETA.- Gracias Presidente.-

Podemos convocar a la Comisión Especial, que propusiera el edil Artigas Barrios, si sobre el padrón, no tengo fecha, puede ser coordinada por la Mesa.-

SR. PRESIDENTE.- Pasamos a tratar el Punto del Orden del Día, que es el informe de los Integrantes de la Comisión que concurren a la República Argentina a visitar la planta de tratamiento de residuos y relleno sanitario.-

Desde la Presidencia, agradecemos a los colegas ediles que fueron, en mitad de semana y esperamos que lo que tengan para informar al Plenario sea para aportar, para enriquecer este proyecto, que es importantísimo, para el departamento de Rocha, estamos muy previo a terminar con los vertederos a cielo abierto, un tema que ha venido desde hace muchísimo tiempo, siendo trabajado por las diferentes Administraciones, por lo tanto toda la información, toda la experiencia que hayan adquirido de esa visita va a ser bienvenida a esta Junta Departamental, por lo tanto procedemos a escuchar a los colegas ediles.-

Está presente Lourdes Franco, el edil Méndez Benía, que fueron los representantes por el Partido Frente Amplio y está presente el edil Cristian Martínez, y el edil Martín Veiga, que no está presente en Sala, bueno justificamos la presencia del señor edil que no está presente, en definitiva y el edil Eduardo Quintana, representante por el Partido Colorado.-

Por lo tanto vamos a comenzar el informe, por el señor edil Eduardo Quintana si es tan amable, de comenzar con el informe.-

Si había algo coordinado previamente yo la verdad que desconocía, por lo tanto si el edil Quintana no se ofende, comenzamos con el edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias Presidente.-

Es difícil ser objetivo, en lo que vamos a informar porque en realidad nosotros en la legislatura pasada, veíamos en este procedimiento una posible solución a lo que era, el tema del tratamiento de los residuos sólidos en nuestro departamento, de tal forma que nosotros en la legislatura pasada habíamos invitado al Intendente y

habíamos estudiado el tema del capsulado y habíamos estado viendo si no habíamos salido del país a verlo, pero si habíamos visto en qué consistía, etc., etc.-

Lo que ustedes están viendo en pantalla son las fotos de la planta que visitamos en La Plata y esas ya son de Florida, pero si pueden volver, me gustaría detenerme sobre algunas cuestiones, con el compañero Martín Veiga, nos dividimos el trabajo, él tiene la información de La Plata, pero sí le puedo decir, por ejemplo, que la Planta de La Plata procesa mil toneladas de basura, hoy por hoy, está pensada para mil toneladas, está procesando 60.-

Trece millones de dólares de inversión, es lo que tiene, ese es el encapsulado, si me lo preguntan a mi señor Presidente, acá nosotros estamos entre dos puntos, un proyecto político ambiental, o un proyecto político ambiental social.

A que voy con esto, si nosotros vemos la planta de Argentina de la cual Martín se puede detener un poco más, nosotros vamos a ver que está casi toda automatizada, tiene no más de 6 funcionarios, que están trabajando ahí permanentemente, es mas podría trabajar con menos según la cuenta que hicimos nosotros.-

Si vemos la Planta y la forma de gestión desde el proyecto en Florida, vemos que trabajan con más de 19 personas y que los hurgadores, fueron formalizados y ponen la cadena de trabajo, en un trabajo mucho más digno, están en caja, cobran su sueldo.-

Entonces vemos que el proyecto de Florida, que habíamos hablado la Legislatura pasada, un Proyecto político ambiental social, sin embargo el proyecto de Argentina, que es el que estamos viendo, es un proyecto político ambiental, está regulado por una Ley nacional, que establece el tratamiento .-

¿Cuál es el problema?, eso que ven ahí son los fardos de Argentina, ustedes van a notar que yo saqué unas fotos bastante a propósito, vieron que el fardo está rajado allí, si vemos la diferencia entre los fardos, de Argentina y el fardo de Florida, el fardo de Florida si nosotros nos fijamos y según los datos, es tri capa, no sufre esa rajadura y tampoco sufre deformación al enterarlo. Sin embargo, ¿qué conlleva esto?, conlleva a que esto tiene pérdidas, es decir que la basura se filtra, que si tu a eso lo entierras y llueve y está rajado el fardo va filtrar igual, entonces no va a cumplir la función que tiene que cumplir, sin embargo el de Florida, al ser tri capa no sufre transformaciones es más los técnicos demoraron 10 años sin reubicación de los fardos de la basura.-

Les cuento un poquito como funciona esto, la basura se recoge, llega a la Planta en una tolba, se vuelca y eso pasa por un drome, alguno tal vez vio alguna vez un programa en el Discovery, se pone un cilindro grande que gira y va clasificando la basura, en este caso la va triturando y por un lado queda lo orgánico y por lo otro lado queda lo plástico y el vidrio.-

Eso pasa a otra Planta, a otra parte, donde se compacta y los restos son residuos orgánicos, no los pueden usar tampoco porque ambos residuos tienen el mismo problema, y creemos que nosotros tampoco lo estamos atacando, que es el tema de la clasificación de la basura en su origen.-

Que decían ellos, el residuo que vimos abandonado ahí, el orgánico ese, no puede ser utilizado solo para tapar, porque no hay nada que te garantice que ese residuo no venga contaminado, tú no puedes hacer abono con eso, tú no puedes usarlo para aterrar, porque no sabes si ese residuo orgánico no viene con una pila adentro, eso nos explicaban en florida.-

Ahora bien, que vimos nosotros, en la Planta de Florida, por ejemplo, existe un proceso en que la basura vuelve a la cadena de consumo, que quiere decir esto, la planta de Florida está dividida en dos partes, piensen ustedes en un terreno. Hay una parte del terreno que está a cargo de la Intendencia y después de una línea imaginaria que hay, está a cargo de la empresa que se encarga de todo el resto.

Pensemos lo siguiente, la basura llega a Florida al vertedero, a la planta y hay funcionarios municipales que se encargan de la clasificación primaria, que lo que hace

es sacar calefones, heladeras, cocinas, las cosas más grandes de la basura, luego pasa a la planta, se vuelca la basura y en esa basura hay clasificaciones, por ejemplo, el plástico de la botella, se vende, el vidrio se vende, cosa que no pasa en Argentina, en donde todo se tritura y se encapsula.

Sin embargo en Florida eso vuelve, yo decía que si me preguntaban a mí, lo ideal sería la mezcla de los dos proyectos, ¿ en qué sentido?, en el sentido de aplicar el plan de gestión que existe en Florida con la maquina que está en Argentina, porque eso permitiría recuperar un material orgánico que no se recupera en Florida, que es el material ese, igual acá la clave de esto está en que se hace, es decir, que tipo de proyecto se aplica si solo ambiental, o ambiental y social.-

Lo que estamos viendo acá son las plantas, donde escurre el líquido, en ese caso por ejemplo, en Argentina tiene una diferencia. y Martín lo explicará mejor, en Argentina la planta se encarga del tratamiento de los líquidos, tienen determinadas piletas en las cuales los líquidos caen y ahí van pasando y se tratan, sin embargo en Florida, por ejemplo, lo que tienen es que ese líquido se acumula subterráneamente en unas cámaras y todas las semanas viene un camión, retira ese líquido y lo lleva a una planta especial en la Costa de Oro, creo que es, en la Interbalnearia.-

Si nosotros nos fijamos, en realidad otra cosa que es interesante que quiero destacar, y le dejo a los demás compañeros señor Presidente, la información es mucha y nosotros personalmente tenemos bastante información porque nos hemos dedicado a esto.-

Redondeo y los dejo a ustedes. Acá el tema de la inversión, en el caso de Florida, cuesta 1.400.000 pesos mensuales, lo que le paga la Intendencia a la empresa que se encarga de esto, en ambos casos son tercerizados, no lo maneja la Intendencia y lo otro importante que me gustaría decir que en una conversación en este viaje tan largo que tuvimos con el Director de Higiene, nosotros igual no incidimos en esto, esto es una resolución de la Intendencia, es la que decide, un proyecto lo que necesita para su vitalidad, es un gran acuerdo político, porque si en realidad nosotros nos fijamos en los plazos de construcción etc. etc., arrancaríamos ahora y se ejecutaría... falta tiempo, si lo que haríamos sería un acuerdo, con relación a la aplicación de esto,

Yo creo que requiere un estudio en profundidad y que nosotros mismos nos comprometamos a revisar el proyecto de la Intendencia y hacer los aportes, ya hemos hecho algunos aportes con respecto a esto, estamos dispuestos a hacer más, lo que tiene que son dos formas de gestión de residuos, que mejorarían, una implica cumplir con todo lo que se llama la cadena o la gran mayoría de la cadena de tratamiento de residuos sólidos, otra no cumple con todo eso.-

Igual seguimos estando en el debe con el tratamiento de residuos, en la generación, en lo que se llama el origen, la clasificación.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Finalizó su tiempo.-

Le vamos a dar la palabra al edil Eduardo Quintana.-

SR. QUINTANA:-Esto me tomó por sorpresa, pero bueno en parte coincidimos con Cristian, queremos hacer alguna puntualización que nosotros estuvimos viendo allí...

SR. PRESIDENTE.- Nos acabamos de quedar sin número lamentablemente.

Se levanta la sesión.-

-Así se procede siendo la hora 22 y 10 minutos.-

MARIO BARBOZA PRIETO  
SECRETARIO GENERAL

FEDERICO AMARILLA  
PRESIDENTE

# JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

## ACTA N° 140

Sesión Ordinaria del 15 de mayo de 2018

### **ASISTENCIAS:**

Presiden los señores ediles Federico Amarilla y Mario Sacia, asisten además los señores ediles: Lavallega Cardoso, Mary Núñez, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Antonio Sánchez, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez y los ediles suplentes: Saúl Brener, Pura Rivero, Gladys Pereyra, Leticia Méndez, Blanca García, Vilma Olivera y Enrique Quintana.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Eduardo Veiga, Esther Solana, Federico Priliac, Daniel Katz y Graciela Saroba.

Con aviso los señores ediles: Artigas Barrios, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga, Yeanneth Puñales y Artigas Iroldi.

Alternaron los señores ediles suplentes: Gustavo Hereo, Ángel Silva, Daniela Guerra, Graciela Nassi, Martín Veiga y Schubert Nuñez.